

Guayaquil, Marzo 30 del 2018

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE ALMECOSMETIC S.A.

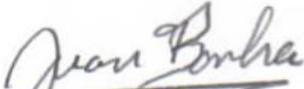
Ciudad.-

De mis consideraciones

En mi calidad de COMISARIO de la compañía ALMECOSMETIC S.A. y de conformidad con las funciones que me competen según la Ley de Compañías, informo a ustedes que he procedido a la revisión de los Libros de Contabilidad y de los Estados Financieros que corresponden al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2017.

En mi opinión, que se desprende del análisis y examen de los documentos citados en el párrafo precedente, los mismos que me permito presentarles a la Junta General de Accionistas, manifiesto que lo registrado en los libros de contabilidad es correcto, que los sistemas empleados son los universalmente aceptados y que las cifras consignadas en el Balance presentado a mi consideración, indica al término del ejercicio económico del 2017, la real situación de la empresa.

Atentamente,


Econ. Juan Barba
COMISARIO